



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 144

DALCAHUE, 15 de Enero 2019.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **15 de enero** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en Villa Altos de Dalcahue, calle Isla San Pedro N° 160, para ejercer el giro comercial de **INGENIERO CIVIL** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
RUT :
CODIGO SII : 83261

ENROLESE en el segundo semestre del 2018 de las Patentes Profesionales bajo el Rol 3-45 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

ACTUALIZASE el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario(S) Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/vlsu